



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 37**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 13 de julio del 2010 a las 15h16, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Zobeida Gudiño, María Molina y Ángel Vilema, inicia la trigésima séptima sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Discusión del articulado del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria a incluirse en el Informe para Segundo Debate.

El señor Asambleísta Tomás Zevallos se incorpora a la sesión a las 15h20, el señor Asambleísta Cléver Jiménez se incorpora a la sesión a las 15h24, y el señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a la sesión a las 15h26.

**1. Discusión del articulado del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria a incluirse en el Informe para Segundo Debate.**

Presidencia da inicio a la discusión sobre el articulado del Proyecto de Ley Refomatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria a incluirse en el Informe para Segundo Debate, resaltando la necesidad de definir una posición sobre los puntos críticos, entre ellos la estructuración del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN), la transitoriedad o permanencia de la Conferencia Nacional de la Soberanía Alimentaria, su naturaleza y si debe estar adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, o al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con la intervención de las señoras y señores Asambleístas se debatió sobre estos puntos, haciendo modificaciones artículo por artículo al texto en mención.

Siendo las 17h20, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 37 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
**Asambleísta Rosana Alvarado**  
**Presidenta de la Comisión de la**  
**Biodiversidad y Recursos Naturales**

  
**Ab. Juan Pablo Morales Viteri**  
**Secretario Relator de la Comisión de la**  
**Biodiversidad y Recursos Naturales**

